

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2021.

**Presidenta:** Muy buenos tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a la presente reunión de trabajo le voy a solicitar amablemente al Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, nos acompañe fungiendo como Secretario., por lo que le pido tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, justifica.

Diputada Abigail García Treviño, presente.

El de la voz, Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Raúl Neira Muñoz, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, justifica.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Hay una asistencia de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidenta:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas con nueve minutos** de este día **23 de marzo del año 2021**.

Ahora bien le solicito al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Consejos de Protección Civil de los 43 municipios para que en todo momento mantenga limpio drenes, y canales con que cuenta el municipio, con la finalidad de evitar inundaciones provocadas por las próximas lluvias. **V** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta comisión.

Quienes estén a favor, favor de indicarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidenta:** Una vez aprobado el orden del día procederemos con el análisis de la acción legislativa que nos ocupa. La cual como se ha mencionado pretende exhortar a los Consejos de Protección Civil de los 43 municipios para que en todo momento mantenga limpios sus drenes y canales con la finalidad de evitar inundaciones provocadas por la lluvia.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez.

**Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez.** Compañeras Diputadas y compañeros Diputados integrantes de esta comisión. La presente acción legislativa fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por conducto del Diputado Francisco Javier Garza de Coss, el pasado 10 de marzo. La cual tiene por objeto exhortar respetuosamente a las unidades municipales de Protección Civil del Estado, para que en todo momento mantengan limpios los drenes y canales con que cuentan, con la finalidad de evitar inundaciones provocadas por las lluvias. Es de conocimiento general, que el uso de los drenes pluviales tienen como finalidad el manejo y el control del agua de lluvia que cae sobre las ciudades para conducirla a lugares especiales donde pueda acumularse de una manera segura y posteriormente someterla a varios procesos que la hagan reutilizable. El Estado de Tamaulipas por su ubicación geográfica es más susceptible a que se presenten lluvias intensas ocasionando inundaciones de las zonas bajas de los municipios del Estado, lo cual afecta la seguridad de las personas, así como su patrimonio. Las condiciones de riesgo de que los drenes pluviales incrementen su nivel a consecuencia de las lluvias a las que se encuentran expuestos los municipios de la entidad, requieren de acciones y procesos específicos constantes de prevención y de actuación por parte de las unidades municipales de Protección Civil para que de esta instancia municipal identifique, analice, proponga y realice acciones que prevengan y mitiguen

riesgos, ya que el ayuntamiento es el nivel de gobierno más cercano a la gente, por lo que son quienes conocen de primera mano las problemáticas que más aquejan a la población. Es sabido que a consecuencia de las fuertes lluvias en diversos municipios de algunas regiones del Estado se observó la obstaculización del hecho de las afluentes en la circulación vial, proporcionando desbordes, estancamientos de agua en algunas zonas, lo que dejó entrever que hace falta redoblar esfuerzos en la prestación de servicios municipales implementados para atender esa situación, ya que la falta de limpieza y mantenimiento a este tipo de infraestructura pública ha ocasionado severos daños en el patrimonio de la población e incluso pérdidas humanas. Cabe señalar que los gobiernos municipales tienen plena competencia para atender y solucionar este problema a la luz de que lo dispuesto por el marco constitucional y legal de la materia principalmente, mediante acciones y programas preventivos para ese efecto. En ese sentido resulta imperioso que los ayuntamientos a través de sus unidades municipales de Protección Civil en el marco de la esfera de su competencia, implementen estrategias más a fondo para atender la limpieza y desazolve los drenes y sus cauces, además de generar áreas de vertedero, por otra parte, es un común denominador en los planes municipales de desarrollo en los rubros de planeación y desarrollo urbano, el establecimiento de compromisos para mejorar y rediseñar el drenaje pluvial, por lo que deben potencializarse las acciones para cumplir ese propósito, lo cual constituye una premisa en torno al bien común de la ciudadanía tamaulipeca. Es por ello que, considero plenamente viable esta acción legislativa, toda vez que con ella se pretende lograr que las autoridades en temas de protección civil realicen medidas preventivas durante el transcurso del año, tales como limpieza y desazolve de drenes pluviales, para que en el momento que se presenten lluvias torrenciales o intensas evitar que dichos drenes se colapsen y provoquen inundaciones en zonas bajas de cada uno de los municipios y con ello coadyuvar a que los daños ocasionados por ese tipo de fenómenos sean mínimos. En razón de las consideraciones antes expuestas, compañeras y compañeros Diputados, los invito a votar a favor de la presente propuesta. Es cuanto.

**Secretario:** Diputada Presidenta, vistas las participaciones registradas es cuanto.

**Presidenta:** Adelante Diputado.

**Diputado Raúl Neira Muñoz.** Saludos a mis compañeros Diputada, buenas tardes y al público que nos ve a través de las redes sociales, con su permiso. Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional, estoy de acuerdo con el presente exhorto que se realiza a los 43 municipios para que se mantengan limpios los drenes y canales en toda nuestra entidad federativa, también considero en el exhorto que se contemple el desazolve

de drenes y canales, así como de la conservación de la vegetación que existe en los bordos, ya que esta es la principal causa por la que con cualquier lluvia ya está en los drenes otra vez azolvados, el cual nace en arbustos, les comentaba, formando cortinas naturales útiles también para proteger la erosión de los bordos y de las parcelas adyacentes. Es cuanto.

**Secretario:** Diputada Presidenta. Vistas las participaciones registradas, es cuanto.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada de la voz, Imelda Sanmiguel, quienes estén a favor, favor de indicarlo levantando su mano.

**Presidenta:** La propuesta ha sido aprobada por unanimidad. En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de Dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** Desahogaremos el punto de Asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciocho horas, con diecisiete minutos del día 23 de marzo del año 2021**. Muchas gracias Diputados.